

Zona E2 Zona Mixta Residencial, Equipamiento Menor y Áreas Verdes

Usos de suelo Permitidos:

- a) Residencial
- b) Áreas Verdes
- c) Equipamiento clases y actividades según tabla

Clase	
Salud	Centros Médicos y Dentales Policlínicos Postas de urgencia
Educación	Educación Pre-básica Educación Básica Sala Cuna
Seguridad	Reten de Carabineros Cuartel de Bomberos
Culto y Cultura	Capillas Oratorios Bibliotecas Sala Multiuso (Teatro. Ballet. Conciertos. Máx. 200 personas de capacidad)
Social	Sedes Juntas de Vecinos Sedes Centros de Madres Sedes Sociales
Deportes	Canchas Multicanchas Gimnasios Saunas Piscinas
Comercio	Locales Comerciales
Servicios	Correos Fax Teléfonos Oficinas Talleres Artesanales Lavandería ; Panadería Peluquería Talleres de Reparación con excepción de Carpintería o Mueblería Gasfitería - Automóviles

Usos de Suelo Excluidos:

Todos los no señalados como permitidos.

Normas Específicas para Equipamiento y vivienda:

Superficie Predial mínima : 600 m2
Sistema de Agrupamiento : Aislado. Pareado. Continuo

Adosamiento	:	Altura Máxima 3.00 m
	:	Longitud 30% del deslinde común
Coefficiente de Ocupación de Suelo	:	0.3
Coefficiente de Constructibilidad	:	0.6
Altura Máxima de Edificación	:	2 pisos sin mansarda y 7.50 m de altura
Densidad Bruta Máxima	:	70 hab/Há
Rasante	:	Según O.G.U.C.
Distanciamiento	:	3 m todos los pisos con y sin vano
Antejardín	:	5 m.
Estacionamientos	:	Según PRMS-D
Superficie Edificada Mínima (Locales Comerciales)	:	80m ² o grupos de 4 locales

Normas Específicas para Áreas Verdes:

Superficie Predial mínima	:	300 m ²
---------------------------	---	--------------------